**Formulario para grupo de trabajo para la revisión del estándar FSC de madera controlada en manejo forestal (FSC-STD-30-010)**

Por favor, envíe el formulario junto a su CV a Udit Khare (u.khare@fsc.org)

**Por favor, seleccione el subgrupo del que le gustaría formar parte:**

[ ]  Subgrupo de interesados [ ]  Subgrupo de expertos técnicos

**Por favor, seleccione la cámara que representa:** (ver criterios de clasificación en Anexo 1)

[ ]  Ambiental

**Por favor, seleccione la región socioeconómica que representa:**

[ ]  Norte [ ]  Sur

|  |
| --- |
| **Información general** |
| Nombre: |  |
| Posición: |  |
| Organización: |  |
| Miembro FSC? |  |
| Teléfono: |  |
| E.mail: |  |
| 1. Por favor, describa su interés en participar en este grupo de trabajo:
 |
| **Conocimientos/Experiencia** |
| 1. Por favor, describa cómo cumple con los requisitos descritos en los Términos de Referencia para este Grupo de Trabajo, incluyendo todas las cualificaciones en las que tiene experiencia y conocimiento. Si está solicitando ser miembro del subgrupo de expertos técnicos, por favor describa además su carrera científica:
 |
| 1. Por favor, describa su conocimiento y/o experiencia en el desarrollo o implementación de requerimientos de madera controlada en manejo forestal u otros documentos relacionados:
 |
| 1. ¿Ha estado involucrado previamente en procesos basados en equilibrio de cámaras y consenso? Si es así, por favor describa su experiencia:
 |
| 1. La participación activa y efectiva en este grupo de trabajo exige una inversión de tiempo significativa durante ciertos periodos del proceso. ¿Tiene alguna preocupación relacionada con este compromiso? Si es así, por favor descríbala:
 |
| 1. ¿Hay algo más que le gustaría compartir con relación a su candidatura para este grupo de trabajo?
 |

¡Gracias!

**Anexo 1. Criterios para determinar la cámara representada:**

1. **Ambiental**

Candidatos que representen a individuos y organizaciones sin fines de lucro cuyo interés y objetivo principal sea la protección, preservación y conservación del medio ambiente natural, incluyendo, pero no limitado a los siguientes:

1. Organizaciones ambientalistas no gubernamentales.
2. Grupos ambientalistas.
3. Organizaciones académicas y de investigación cuyo interés primordial sea la protección, los aspectos técnicos del manejo forestal y la preservación o conservación del medio ambiente natural.
4. Organizaciones ambientalistas de propiedad comunitaria, organizaciones indígenas y grupos comunitarios que tengan una orientación ambiental.
5. Empleados, consultores y representantes de los anteriores.